



Dr. David Delepine
Director
División de Ciencias e Ingenierías, Campus León
Universidad de Guanajuato

Por medio de la presente carta, hago de su conocimiento la propuesta hecha por la coordinación del Posgrado en Física de la Universidad de Guanajuato, sobre el retorno gradual de los estudiantes de los posgrados Maestría en Física y Doctorado en Física de la División en Ciencias e Ingenierías, siguiendo las dos fases que se describen a continuación:

Primera fase:

A partir del 14 de febrero 2022 y hasta el 12 de marzo 2022, los cursos (UDAs) del posgrado se dividirán en tres grupos, en teóricos obligatorios (**CTO**), experimentales obligatorios (**CEO**) y cursos teórico-experimental individuales (**CTEI**) como seminarios de investigación y optativas. La propuesta que hace el posgrado en física es que los **CTO** se mantengan en forma virtual; los **CEO** se lleven en forma presencial (siguiendo las normas sanitarias propuestas por rectoría general y el gobierno estatal); y se propone que los estudiantes y asesores, en conjunto, elijan la modalidad (virtual o presencial) más conveniente para el avance en cada UDA de los **CTEI**, para formalizar la elección se le pedirá el visto bueno al comité de seguimiento académico por medio de un correo, la respuesta se tomará por mayoría o unanimidad para la decisión de cómo se debe llevar dicho **CTEI**.

Con respecto al uso de las oficinas de posgrado se procederá a tener el aforo permitido por el semáforo que se tenga en su momento junto con las indicaciones sanitarias que rectoría nos proporcione.

Segunda fase:

A partir del 14 de marzo, regreso presencial a 100%, en las **CTO** y **CEO** si el semáforo está en verde, y rectoría da la indicación de lo mismo, y se propone que los estudiantes y asesores, en conjunto, elijan la modalidad (virtual o presencial) más conveniente para el avance en cada UDA de los **CTEI**, para formalizar la elección se le pedirá el visto bueno al comité de seguimiento académico por medio de un correo, la respuesta se tomará por mayoría o unanimidad para la decisión de cómo se debe llevar dicho **CTEI**.

Con respecto al uso de las oficinas de posgrado se procederá a tener el aforo permitido por el semáforo que se tenga en su momento junto con las indicaciones sanitarias que rectoría nos proporcione.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención quedo de usted,

Dr. Miguel Ángel Vallejo Hernández
Coordinador del Posgrado en Física
Universidad de Guanajuato